



EXCMO. AYUNTAMIENTO
MAIRENA DEL ALCOR
(Sevilla)

DECRETO

Expediente nº: 5069/2024

Resolución con número y fecha establecidos al margen

Procedimiento: Cargos Públicos (Nombramiento o Cese)

HECHOS Y FUNDAMENTOS DE DERECHO

SOBRE SUSTITUCIÓN DE LA ALCALDÍA-PRESIDENCIA.

Debiendo ausentarse esta Alcaldía-Presidencia durante los días 10 al 15 de septiembre de 2024, ambos inclusive.

Visto lo dispuesto en el artículo 47 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales y de conformidad con el Decreto nº 1178/2023, de 22 de junio, de esta Alcaldía-Presidencia, sobre nombramiento de Tenientes de Alcalde.

Esta Alcaldía-Presidencia, en uso de las atribuciones que le confiere la legislación vigente, y de conformidad con lo preceptuado en el artículo 23.3 de la Ley 7/1985 de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local.

Vista la propuesta de resolución PR/2024/1675 de 9 de septiembre de 2024.

A la vista de todo lo expuesto, y en uso de las atribuciones que me confiere el artículo 21 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, vengo a RESOLVER:

RESOLUCIÓN

PRIMERA.- Conferir el desempeño de la Alcaldía-Presidencia de este Ayuntamiento, con carácter accidental durante la ausencia reseñada, a doña Gloria Rosario Guillén Rodríguez, como Primer Teniente de Alcalde de este Ayuntamiento, sustituyéndome en la totalidad de las funciones atribuidas.

SEGUNDA.- Notificar el presente Decreto a la interesada y comunicar el mismo a los Servicios de Intervención, Tesorería, Personal, Policía Local, Estadística y Servicios Sociales de este Ayuntamiento y a la Agencia Pública Administrativa Local, Servicios Urbanos, Actividades y Urbanismo.

TERCERA.- La presente resolución entrará en vigor en la fecha de la delegación, sin perjuicio de su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla, debiendo dar cuenta al Pleno en la primera sesión que celebre.

CUARTA.- Publicar la presente resolución en el Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

JUAN MANUEL LOPEZ DOMINGUEZ (1 de 1)
ALCALDE
Fecha Firma: 09/09/2024
HASH: 9b31d1993c6d646b68b38ee5f03980



DECRETO
Número: 2024-1456 Fecha: 09/09/2024

Cód. Validación: 39PZFFYQ26LSWX1M59MAXNEZE
Verificación: <https://mairenadelalcor.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 1

